

Guayaquil, Marzo 12 del año 2.003

Señores
Junta General de Accionistas de
INMOBITA S.A.
Ciudad.

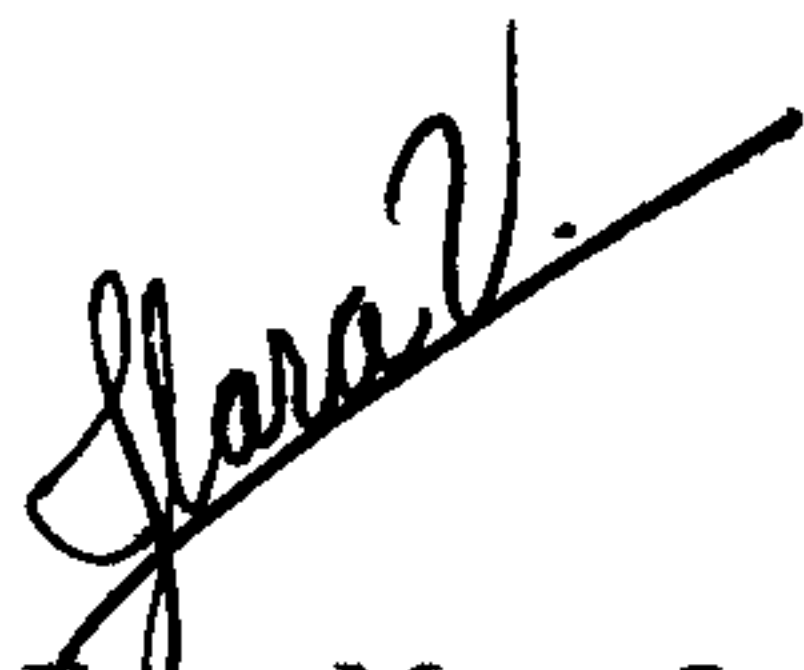
De mis consideraciones:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, cúmplame informar que los administradores de la compañía INMOBITA S.A. han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración de Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, habiendo brindado la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros, así como para el cumplimiento que se ha dado a las normas de disposición legal antes citada. Que los procedimientos empleados en la administración efectuada por el gerente Eric Andrés Gálvez Torres, son los universalmente aceptados y que las cifras consideradas en el balance presentado al término del ejercicio de 2002 refleja la real situación de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad.

El resultado es el reflejo de que la compañía no se encuentra realizando actividad alguna

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente



Econ. Mercy Lara Vivas
COMISARIO PRINCIPAL
REG.021546



25 ABR. 2003